

Medellín, 29 de mayo de 2023

Señor

JAIDER EUGENIO SEPULVEDA GARCIA

Representante legal

ESTRUCTURAS INTERVENTORIAS Y PROYECTOS S.A.S

Medellín, Antioquia

Referencia: Invitación a cotizar DIF-039-2023

Asunto: Adjudicación contrato

Objeto: *“Consultoría a demanda para realizar los diseños de las instalaciones hidráulicas, sanitarias, red contra incendio (RCI), red de gas, para los diseños arquitectónicos para los proyectos de infraestructura física nuevos y adecuaciones a la existente de las diferentes sedes de la Universidad de Antioquia, teniendo en cuenta los parámetros integrados mediante modelación BIM (Building Information Modeling)”.*

Cordial saludo.

En calidad de Jefe de la División de Infraestructura Física de la Universidad de Antioquia, responsable del proceso de invitación a cotizar de la referencia, le agradezco la disposición para participar activamente en este proceso y contribuir al cumplimiento de los fines de la Institución.

Luego de un proceso de invitación, revisión y evaluación y selección, realizado conforme a las normas legales y estatutarias, me permito informarle el resultado:

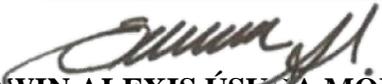
1. Se recibieron cinco (5) propuestas comerciales de personas jurídicas.
2. De acuerdo con la verificación del cumplimiento de los requisitos habilitantes, pasaron tres (3) ofertas a la Fase 2, evaluación económica, y se asignó el puntaje con el método de Media Aritmética para el Pt1, y de Desviación Estándar para el Pt2A y Pt2B.
3. Según los resultados obtenidos en la evaluación, la propuesta comercial presentada por la empresa ESTRUCTURAS INTERVENTORIAS Y PROYECTOS S.A.S., cuyo representante legal es el señor Jaider Eugenio Sepúlveda García, con C.C. 71.661.365, obtuvo el primer lugar, con un puntaje de 1.290 puntos y dado que cumple con todos los requisitos jurídicos, experiencia general, requisitos comerciales, requisitos específicos y verificación del presupuesto, se recomendó celebrar el contrato tipo bolsa, con esta empresa, por un valor de CIENTO SETENTA Y TRES MILLONES DE PESOS M.L (173.000.000), IVA incluido.

En los próximos días será contactado por personal de la División de Infraestructura Física, para proceder a suscribir el respectivo contrato.

En caso de no estar inscritos como proveedores de la Universidad de Antioquia, previo a la celebración del contrato, ustedes deben inscribirse en el portal web www.udea.edu.co: <https://www.udea.edu.co/wps/portal/udea/web/inicio/contratacion-convocatorias/inscripcion-proveedor>.

En caso de no firmar el contrato, se procederá conforme lo determina el Estatuto de Contratación Universitario, Acuerdo Superior 419 de 2014.

Cordialmente,



EDWIN ALEXIS ÚSUGA MORENO
Jefe División de Infraestructura Física

Revisó: Gustavo Adolfo Rodríguez Echón 

Proyectó: Clara Inés Carvajal Henao